

**ACTA REUNIÓN CLAUSTRO PROFESORADO  
GRADO EN CRIMINOLOGÍA  
CURSO 2018-2019  
18 Junio 2019**

El día 18 de junio de 2019, a las 16 horas, se reúne, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, el claustro de profesorado del grado de criminología, de acuerdo a la convocatoria realizada por el coordinador del grado el 12 de junio de 2019, con el siguiente orden del día;

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Informe del coordinador sobre el desarrollo del curso y planificación del próximo curso
3. Informe del tribunal sobre el desarrollo del TFG
4. Debate entre el profesorado sobre el desarrollo del curso y mejoras para el curso que viene
5. Turno abierto de palabras

Asiste a la reunión el siguiente profesorado: Marc Ajeno, Anna Badia, Joan Baucells, Josep Cid, Jenny Cubells, Meritxell Gisbert, Ana María González, Claudia Jiménez, Pedro Jurado, Valentina Maglietta, Anna Meléndez, Helena Mulero, Yolanda Pardo, María José Rodríguez, Sandra Sánchez, Emma Teodoro y Constanza Busquets, que actúa como secretaria en funciones del claustro.

Excusa su asistencia el siguiente profesorado: Encarna Bodelón, Carles Botia, Antoni Cardona, Sara Colorado, Elena Garrido, Lydia Gimenez, Ingeborg Porcar y Carles Vicen.

**1. Aprobación del acta de la sesión anterior**

Se aprueba por asentimiento

**2. Informe del coordinador sobre el desarrollo del curso y planificación del nuevo curso**

El coordinador informa sobre las siguientes cuestiones:

*Valoración del primer semestre*

(i) Encuesta grado. Realiza una valoración positiva de las encuestas del segundo semestre del curso 2018-2019, por tener todos los cursos una valoración global media superior a 6, y destacándose la valoración del segundo semestre de primero, que obtiene la mejor valoración de todas las promociones del grado. También valora positivamente las horas de dedicación externa del alumnado que corresponde a la exigencia en créditos.

(ii) Comisión mixta. El coordinador sintetiza lo que indican los delegados. Valoran positivamente las asignaturas y la valoración del profesorado y valoran negativamente: el insuficiente retorno del profesorado en la evaluación continuada, la falta de coordinación en algunos casos entre el profesorado de los

seminarios de una misma asignatura y las dinámicas poco participativas de algunos de los seminarios.

(iii) Encuestas asignaturas y profesorado. No se disponen todavía de ellas.

#### *Plan de atención tutorial para alumnos de 1º curso*

(i) Se informa que tiene por objetivo evitar el abandono y dar orientación a los alumnos de primer año, siendo los responsables los profesores de seminario de 1º año.

(ii) El coordinador considera que el funcionamiento de esta iniciativa fue buena durante el primer semestre, pero en el segundo no lo fue tanto, especialmente debido a la falta de presencia del profesorado en las reuniones.

(iii) El coordinador solicita la ayuda del profesorado para llevar adelante este plan de atención tutorial.

#### *Informe prácticum*

En esta parte intervienen las coordinadoras de practicum, profesoras Sandta Sánchez y Helena Mulero, las cuales consideran que el funcionamiento del prácticum ha sido muy bueno. Destacan que el principal problema ha sido la impuntualidad de los alumnos, lo cual ha generado algunos problemas con las entidades.

#### *Curso 2019-2020*

(i) Profesorado asociado. El coordinador explica que por aplicación del reglamento de contratación, en donde los asociados que no tengan un contrato de trabajo fuera de la universidad no pueden tener contratos de asociados, con lo cual se fuerza la salida de profesorado importante para el grado.

(ii) El coordinador agradece la enorme dedicación al grado de criminología y la excelencia en su trabajo de los profesores Eugenia Albani, Francesc Guillen y Roger Mancho, que por diversas razones no formarán parte del claustro en el curso 2019-2020.

(iii) Organización del Grado. El coordinador informa que en el curso 2019-2020 las asignaturas deben contener 13 semanas lectivas, pudiendo dejar la semana 14 para recuperar alguna clase perdida y la semana 15 para la preparación del examen.

#### *Discusión que genera el informe del coordinador*

(i) Recuperación de clases perdidas. Se genera una discusión con respecto a recuperación de las clases que se hayan visto afectadas por huelgas que se puedan producir, por lo que se deja para la reflexión.

(ii) Lengua de las clases. Se discute sobre la demanda de alumnos de otras comunidades autónomas de que las clases sean en castellano. El coordinador señala la importancia de que –salvando el caso de que la clase se atendida por alumnos internacionales, en cuyo caso la política del grado es que se realicen en castellano- las clases sean en el idioma que se indica en la guía docente.

(iii) Nivel de inglés del alumnado. Se genera una discusión con respecto al nivel de inglés que poseen los alumnos del grado, ya que existen asignaturas en las

cuales los alumnos locales comparten clases con los Erasmus, las cuales son completamente en inglés y en las que los alumnos locales no participan tan activamente como los extranjeros, se cree debido especialmente a las dificultades que presentan con el idioma.

### **3. Informe del tribunal sobre el desarrollo del TFG**

#### *Informe del Tribunal*

Interviene el prof. Joan Baucells, quien destaca las siguientes cuestiones:

(i) Informa que se han presentados 67 TFG, de los cuales 60 fueron aprobados y 7 suspendidos. Se señala que han aumentado los notables y excelentes

(ii) El tribunal realiza algunas recomendaciones de cara a la mejora de los resultados del TFG en los años venideros:

- Que el trabajo esté orientado a temáticas criminológicas y que el marco teórico esté centrado en esta disciplina.
- Que el TFG disponga de un buen marco teórico que lo sustente.
- Que los tutores orienten a los alumnos a temas más concretos.
- Que los tutores revisen también aspectos formales del trabajo como son la bibliografía y las citas, garantizando que se siga la normativa APA.
- Que, en los trabajos que asuman la perspectiva de género, se evite presentar esta perspectiva sin evidencia empírica que sustente las hipótesis del trabajo.

(iii) De cara a reducir la carga de trabajo de los miembros del tribunal de TFG se propone aumentar el número de miembros del tribunal.

(iv) Se informa del procedimiento de recuperación de los TFG suspendidos, señalándose que los alumnos dispondrán de 15 días para revisar su trabajo.

#### *Discusión que genera el informe del tribunal*

(i) Se plantea discusión sobre la valoración que han merecido algún trabajo, en que el tribunal ha puesto nota muy inferior a la propuesta por el tutor. Se recuerda por parte del coordinador el derecho del alumno a la revisión extraordinaria.

(ii) Se plantea discusión sobre las formas del tribunal en alguno de los TFG, que ha generado críticas de algún alumno y que también expresa en el claustro algún tutor. La coordinación del TFG reflexionará sobre si se debe formalizar en mayor medida la actuación del Tribunal de TFG

(iii) Se sugiere que se oriente a los trabajos a propuestas prácticas de experiencias que ya existan, las cuales deben estar trabajadas en el marco teórico.

(iv) Se discute si el alumnado de TFG debe recibir más información de la que actualmente se le da (nota final), sin que, salvo que se presente a revisión, tenga acceso a los informes del tutor, del ponente y del tribunal. Este tema será objeto de estudio por la coordinación del TFG.

### **4. Debate entre el profesorado sobre el desarrollo del curso y mejoras para el curso que viene**

El debate del profesorado ya se ha producido al discutir el informe del coordinador y del tribunal del TFG, en los puntos 2 y 3.

#### **5. Turno libre de palabras**

Las intervenciones en este punto hacen referencia a los puntos 2 y 3 y se han incluido allí.

A las 18 horas se da por cerrado el claustro del 2º semestre del curso 2018-2019.

Constanza Busquets

Secretaria en funciones del claustro

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 18 de junio de 2019.